



PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

WEB DEL CENTRO: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/>

CURSO: 2022-23

FECHA:

DECANO: Juan Miguel Gómez Espino

1. Política y Objetivos de Calidad

Análisis

La política de calidad de la Facultad se hacía tradicionalmente en base a la Carta de Servicios. Es a partir de los acuerdos tomados en la Comisión de Garantía Interna de los Centros (2-2-2012), que los Objetivos y Política de Calidad de los Centros y sus Títulos quedaban recogidos en la Carta de Servicios del Centro. Esta Carta de Servicios (y su Seguimiento) se vinculaban a los procedimientos (PE01-FCS, PE01-TG01-FCES, y PE04-FCS). Se puede encontrar la información al respecto y todos los Informes de Seguimiento a partir del curso 2010-2011 en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/carta-de-servicios-y-seguimientos/>.

Sin embargo, siguiendo las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (27-7-2022), órgano competente para evaluar el Seguimiento del programa IMPLANTA de la Facultad de Ciencias Sociales, se propone al Centro para cumplir con el modelo de certificación IMPLANTA sustituir la carta de servicio por una definición, implantación y revisión de un modelo basado en una Política de Calidad. En esta línea, la Facultad de Ciencias Sociales trabajó durante el curso 2022-23 en dicha recomendación y la Política de Calidad, que sustituía a la Carta de Servicios, fue aprobada el 14 de diciembre de 2022 en Junta de Facultad (sesión 111). Las actas de las Juntas de Facultad (de 2022) se pueden encontrar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/actas-de-la-junta-de-facultad/#sections-tab-3>. El documento relativo a la Política de Calidad se puede encontrar alojado en su sitio web <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/>. El procedimiento que la

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	1/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

regula es el PE01-FCS, si bien este procedimiento se revisó en el curso posterior, 2023-24.

Es también durante el curso 2023-24, en concreto en enero de 2024, cuando se realiza el Informe de Seguimiento de la Política de Calidad del Centro. Se había acordado en la Junta de Facultad de 14 de diciembre de 2022 que “[S]egún el calendario que se ha propuesto habría que aprobar la política de calidad, para hacer el seguimiento en enero”. El Informe de Seguimiento se puede consultar en el sitio web dedicado a la Política y Objetivos de Calidad <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/>. Este seguimiento se entiende como un motor de cambio y mejora de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Fortalezas y logros

La adopción de una Política y Objetivos de Calidad diseñada para cumplir los estándares de calidad del modelo IMPLANTA es un logro de la Facultad, obviamente con apoyo del Área de Calidad de la universidad. El desarrollo de esta nueva Política de Calidad es una superación de los protocolos de calidad de la anterior Carta de Servicios y entendemos este hecho como una fortaleza.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque el desarrollo de la Política y Objetivos de Calidad supone una mejora con respecto a la situación anterior, su implantación tiene todavía poco recorrido y probablemente se detecten debilidades en subsiguientes Informes de Seguimiento que supongan su modificación. En concreto, una debilidad de la redacción de la Política y Objetivos de Calidad en su versión del curso 2022-23 es la ausencia de menciones a la sostenibilidad del campus, la mención explícita de la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y de su personal, así como la atención a la equidad, diversidad e igualdad de género. Para ello, se formula en el Plan de Acción de Mejora la acción **SAIC-22-23-Mejora01**. Otra debilidad relacionada sería el hacer explícito en el documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad, la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la lucha contra el fraude académico. A este respecto se propone la acción **AUD23/24-Criterio01-OM4-Mejora01**. Todos estos aspectos, detectados como Debilidades, permitirían, una vez solventados, acercarnos más a los criterios aconsejados desde Audit Internacional en su documento Guía de acompañamiento de Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de abril de 2022.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	2/36





Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Análisis

La Facultad de Ciencias Sociales ha sido capaz de crear, mantener y renovar su oferta formativa a lo largo de los años, desarrollando metodologías para el diseño, implementación, control y revisión de los programas entre otras acciones, de acuerdo con el Criterio 2 de Audit. La Facultad tiene tres títulos principales de grado (los tres en publicación en BOE nº280, lunes 23-11-2015): Trabajo Social, Educación Social y Sociología. En los tres casos, impartándose por primera vez en el curso 2009-10 y con un total de 240 créditos. A partir de estos tres grados puros (o simples), se construyen otros tres grados dobles. El doble grado en Trabajo Social y Educación Social, con cinco cursos y un total de 348 créditos, que comenzó su andadura en 2010-11; el doble grado de Sociología y Trabajo Social, con cinco años y 358'5 créditos en total y que se inició en el curso 2013-14; y finalmente el doble grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración, de cinco años y 354 créditos, que comienza a cursarse en 2011-12. Se puede encontrar información detallada de los seis títulos en la web de la Facultad <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/>.

En cuanto al grado de Trabajo Social. Obtuvo la Verificación del Título en tiempo y forma (6-7-2009), para años después solicitar una Modificación que suscitó un Informe de la DEVA favorable (13-3-2015) y acto seguido una Renovación de la Acreditación del Título (31-7-2015) por la misma DEVA. Los informes pueden consultarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/oferta-academica/grados/grado-en-trabajo-social/informacion-general-del-titulo/acreditacion-del-titulo/>.

En lo relativo al grado de Educación Social. La Verificación del Título de Educación Social se da el 9-12-2009 por ANECA. Se solicita una Modificación del Título en 2014 que resulta en un informe no favorable (24-7-2014). Al año siguiente, se produce un informe favorable de la DEVA con respecto a la Renovación de la Acreditación del Título. Finalmente se solicita una Modificación del Título en 2019 con un informe favorable de la DEV (26-6-2019). Los informes pueden

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	3/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

consultarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/informacion-general-del-titulo/acreditacion-del-titulo/>.

El grado de Sociología obtuvo el informe de la ANECA favorable para la Verificación del Título en 7-7-2009. Unos años más tarde, en 2015, se solicitó una Modificación del Título que acabó con un informe favorable al respecto por parte de la DEVA (6-4-2015) a la que siguió una Renovación de la Acreditación del Título vía un informe favorable de la DEVA (31-7-2015). Tras unas jornadas de Coordinación Docente en el Grado de Sociología (26 y 27 de septiembre de 2017), se desarrolló una nueva solicitud de Modificación del título que generó un informe favorable de la DEVA (16-2-2018). Todos los informes pueden consultarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/oferta-academica/grados/grado-en-sociologia/informacion-general-del-titulo/acreditacion-del-titulo/>.

La oferta formativa se rige por varios Procedimientos institucionales, como el PC01 Diseño de la oferta formativa del centro, PC02 Revisión y mejora de los programas formativos, pero también el PC13 Suspensión del título, el PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza, PC07 Evaluación de aprendizaje, PC08 Gestión y revisión de la movilidad del alumnado, PC09 Gestión y revisión de las prácticas externas, y el PC10 Mención dual. La información relativa a estos procedimientos puede encontrarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/>.

Fortalezas y logros

Como fortaleza podemos destacar el que el proceso de coordinación horizontal y vertical de los distintos títulos de la facultad se ha producido adecuadamente en el curso 2022-2023. Se pueden consultar los resultados en las distintas actas de reuniones de calidad docente establecidas en los tres grandes títulos, tanto Educación Social (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/informacion-general-del-titulo/coordinacion-docente/#sections-tab-2>) como Trabajo Social (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/informacion-general-del-titulo/coordinacion-docente/#sections-tab-2>) como en Sociología (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/oferta-academica/grados/grado-en-sociologia/informacion-general-del-titulo/coordinacion-docente/#sections-tab-2>).

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	4/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

Se han editado varios libros con la editorial Octaedro a partir de diferentes Jornadas de Innovación Docente, como manera de reflexión común y también de comunicación académica de distintos hallazgos o soluciones encontradas en los foros de participación de los agentes interesados en la oferta formativa del Centro. Terrón Caro, M.T. & Díaz-Jiménez, R. (2021). Metodologías docentes: ¿otro modelo de universidad pública es posible? Barcelona. Octaedro. ISBN: 9788418819148; Díaz-Jiménez, R. & Macías-Gómez-Estern, B. (coords) (2022). Innovación Docente en tiempos de cambio. Barcelona. Octaedro, ISBN: 9788419312037; y Díaz-Jiménez, R. & Macías-Gómez-Estern, B. (coords) (2023). Innovación en las universidades Oportunidades para la transformación docente. Barcelona. Octaedro, ISBN: 978-84-19690-33-3.

La planificación para el curso 2022-2023 se ha desarrollado sin incidencias según lo planificado en el Plan de Centro 2022-2023. Se ha dado también cumplimiento y desarrollo de los procedimientos de publicación de guías docentes (que se pueden encontrar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/> y <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes-estudiantes-fcs/trabajo-fin-de-grado/>) y prácticas curriculares al respecto se puede encontrar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes-estudiantes-fcs/trabajo-fin-de-grado/> y prácticas curriculares (información detallada accesible en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/preguntas-frecuentes/>).

Además de ello, se ha dado continuidad en la implementación del II Plan de Bilingüismo 2020-2024 de la Facultad de Ciencias Sociales (que se puede consultar en [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-sociales/galleries/Noticias/Plan-de-Bilingueismo-FCCSS-20-24.pdf](https://efaidnbnmnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-sociales/galleries/Noticias/Plan-de-Bilingueismo-FCCSS-20-24.pdf)). Podemos considerar también una fortaleza el que se haya experimentado un aumento de participación en programas de movilidad internacionales y nacionales. También es de destacar el desarrollo de actividades en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales (FCSLab).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Una debilidad detectada es la falta de adecuación en algunos Procedimientos relativos a los Programas Formativos con respecto a los requerimientos de Audit. Deberían adaptarse a ese respecto los procedimientos PC01 Diseño de la oferta formativa del centro y PC02 Revisión y mejora de los programas formativos. Ambas se han tratado en el Plan de Acción de Mejora en las acciones **SAIC-22-23-Mejora03** y **SAIC-22-23-Mejora04**.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	5/36





Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

Análisis

La Facultad de Ciencias Sociales, en línea con los criterios Audit, ofrece los mecanismos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como su acceso a las normas que regulan las distintas fases del proceso formativo. Los distintos procedimientos que regulan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes son el PC03 Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos, PC04 Perfil de ingreso y captación de estudiantes, PA05 Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza, y PC07 Evaluación del aprendizaje. Estos procedimientos se encuentran a disposición pública en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/>.

La Facultad dispone de una Comisión de reconocimiento de créditos para que el estudiantado pueda acudir desde otros grados (incluyendo grados de universidades ajenas) y pueda ejercer su derecho a convalidar asignaturas en grados de la Facultad con la idea de no tener que cursar asignaturas ya superadas con anterioridad. La composición de la citada comisión se puede consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/comisiones-de-la-facultad/#collapse-0a6c8531-7a5d-11e6-b543-005056b16116-4>. El reglamento de funcionamiento de la Junta de Facultad de

Ciencias Sociales que incluye el marco normativo de esta comisión se puede consultar en chrome-

extension://efaidbmnbbipajpegjclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/descargas/Reglamento-Funcionamiento-Junta-Facultad-FCS-UPO.pdf. Durante el curso 2022-23 esta comisión se reunió en tres ocasiones.

El reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior puede consultarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes/estudiantes-fcs/reconocimientos/>. El reconocimiento de créditos y convalidaciones de diplomaturas y licenciatura se puede consultar en

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	6/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes/estudiantes-fcs/reconocimientos/#collapse-6090ecab-7ae5-11e8-b666-005056b16116-2>. Los criterios para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional se pueden consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes/estudiantes-fcs/reconocimientos/#collapse-6090ecab-7ae5-11e8-b666-005056b16116-3>.

Fortalezas y logros

Las Direcciones Académicas de Grado, el vicedecano con competencias en calidad, los responsables de calidad de grado y en especial los responsables de curso (que se pueden consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes/estudiantes-fcs/coordinacion-docente/>) ofrecen canales y organizan reuniones para asegurar la coordinación docente de los tres títulos propios de la Facultad de Ciencias Sociales, con organización de eventos periódicos como la Semana de Coordinación Docente (cuyas actas se pueden encontrar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes/estudiantes-fcs/coordinacion-docente/>).

La Facultad maneja un Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, que está abierto a todos los grupos de interés de la Facultad. Cada junio se hace un balance en un informe del curso al respecto de las entradas del buzón. Las entradas en bruto se almacenan en la plataforma SAIC en la evidencia PA05-E01, mientras que el informe anual se localiza en PA05-E02.

Las prácticas son un aspecto central de los tres títulos y como tal reciben gran atención y recursos por parte de la Facultad. Existe un vicedecanato dedicado en exclusiva a ello y en las distintas Memorias Académicas (que pueden consultarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/>), goza de un apartado propio debido a su relevancia. Se distinguen entre prácticas curriculares (la gran mayoría) y extracurriculares.

La universidad ofrece de un canal *Alumni* al antiguo alumnado de la institución (que se puede encontrar en <https://alumni.upo.es/>), ofreciendo un canal dinámico de vinculación personal y profesional con las personas egresadas por la UPO.

El grado de Educación Social ha desarrollado un Plan de Acción Tutorial de gran interés para el alumnado, que puede servir de base para elaborar otros de cada

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	7/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

título de la Facultad y también a nivel de centro en un futuro a medio plazo. Se puede consultar en (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/oferta-academica/grado-en-educacion-social/informacion-general-del-titulo/coordinacion-docente/#sections-tab-1>).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se ha evidenciado la necesidad de actualizar el procedimiento PA05 relativo a la Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades para adecuarlo a los criterios Audit. Se incluye la acción **SAIC-22-23-Mejora05** en el Plan de Acción de Mejora de la Facultad. Se debe trabajar en introducir en algunos

Procedimientos aspectos que posibiliten un entorno favorecedor del aprendizaje a lo largo de la vida. A este respecto, se elabora la acción de mejora **AUD23/24-**

Subcriterio3.1-NC02-Mejora01.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis

La Facultad de Ciencias Sociales asegura, dentro de las competencias que se le atribuyen, el acceso, gestión, desarrollo y formación del personal académico, investigador y de apoyo a la docencia, en coherencia con el criterio cuarto de Audit. Los procedimientos que regulan las acciones enmarcadas en este apartado, son el PE03-UPO Definición de la Política de PDI y de PAS, y el PA02-UPO Selección, formación y evaluación del PDI. Estos procedimientos se pueden consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/>.

La evaluación de las competencias docentes del PDI adscrito a la Facultad la realiza un servicio externo a la misma a través del programa Docentia. La Facultad tiene acceso a los resultados de dicho informe, cuyos principales indicadores alimentan los Planes de Acción de Mejora de los títulos y el Plan de Acción de Mejora de la propia Facultad en su conjunto.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	8/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

En los tres últimos cursos la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. Sin embargo, precisa la incorporación de profesorado ayudante doctor, puesto que hay un alto porcentaje de la plantilla sin una carrera académica definida, siendo necesario además asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor, implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años. Ello implicará incorporación de profesorado ayudante doctor para la fortalecer la plantilla con personal doctor de talento.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO —ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BULO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (07/06/2023) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023).

Fortalezas y logros

Durante el curso académico 2022/2023, se avanzó en el propósito de terminar la lista de espera de profesorado acreditado, alcanzándose el 50% de

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJc2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJc2bJTk2LssWz05A==	Página	9/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente en el 2023/2024. En la actualidad, se ha traducido en una reducción muy destacable del tiempo de espera del personal docente e investigador acreditado para la concurrencia a las convocatorias de plazas de profesorado a una categoría superior. Con ello, por primera vez la mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. También, gracias a la eliminación de la lista de profesorado acreditado, la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador para la cobertura de plazas de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide. Es de destacar que aumenta el porcentaje de profesorado a tiempo completo y evaluado positivamente con DOCENTIA-A-UPO.

Se implementa el Reglamento de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide y desarrolla el plan de formación del curso 2022/2023. La Facultad organiza cursos de formación para su PDI en distintas materias. Estos cursos alcanzan una puntuación muy elevada de satisfacción entre el personal docente e investigador. En el curso 2022-23, la puntuación de satisfacción en este punto alcanzó un 4'2 (sobre 5). El indicador está contenido en un cuadro de mandos que se puede consultar en

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTQ4MWMzOWYtNzIyI00MjNlWEZndmFtIFY2QzZGYyXTAxIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWWE4OGItNDRkMmY05NDkFkLWViz>

[MGO3MJE3M2JJNCIsImMiOi0h9](#). Este cuadro de mandos permite consultar información detallada sobre necesidades y grado de satisfacción del PDI y se identifica como una Fortaleza de la Facultad.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	10/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

La Facultad cuenta con un Laboratorio de Ciencias Sociales, que supone un espacio de gran utilidad para el personal PDI del Centro tanto a nivel de investigación como docente y supone una caja de herramientas para acceder a la aplicación nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje así como al uso de nuevas tecnologías en el ámbito académico y docente. La web del Laboratorio de Ciencias Sociales es la siguiente: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/fcslab/>. Se trata de un espacio que aúna vanguardia tecnológica con un profundo compromiso con la excelencia en el aprendizaje académico del estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales, continúa ejerciendo su función para la calidad de la docencia en el curso 2022-2023. Se pueden consultar las actividades realizadas en el FCSLab en el curso 2022-2023 en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/fcslab/recursos/#memorias-fcslab>

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (41% en diciembre de 2023). Por ello, se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa INTEGRAR con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal. Se enmarca en la acción **SAIC-22-23-Mejora06** del Plan de Acción de Mejora de la Facultad.

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual alineado con el calendario del Modelo de Financiación y que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

Los procedimientos PE03-UPO y el PA02-UPO deberían actualizarse para reflejar la nueva realidad normativa de la UPO y mejorar su adecuación a los criterios Audit. Para ellos se proponen en el Plan de Acción de Mejora de la Facultad las acciones **SAIC-22-23-Mejora07** y **SAIC-22-23-Mejora08**.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	11/36





Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

5. Recursos y servicios

Análisis

La estructura organizativa de la universidad se realiza en torno a los/as destinatarios/as de los servicios que prestamos y según la afinidad operacional de los procedimientos que se desarrollan.

En el diseño de este sistema de organización y siempre con el objetivo de conseguir la mejora del servicio público de la administración universitaria, el modelo implementado en la universidad Pablo de Olavide busca, entre otras, dar coherencia entre los destinatarios de la actividad de la administración y los servicios que se prestan, estableciendo una estructura orgánica más dinámica y flexible que favorezca la eficacia.

Dentro de la organización de los servicios administrativos que dan soporte a la gestión de la universidad encontramos la Unidad de Centros, con un objetivo claro, dar apoyo a la gestión administrativa de los Decanatos y Direcciones de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela de Doctorado, así como, apoyar la gestión y organización de las actividades académicas y docentes propias de los órganos de gobierno de los Centros, como son TFG y TFM, movilidad, prácticas curriculares, gestión económica del presupuesto asignado a los centros, etc.

El sistema de organización de la Unidad de Centros se define buscando la cohesión en un equipo que pueda dar respuesta a las necesidades de los órganos de gobierno de los Centros.

Fortalezas y logros

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	12/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, en el curso 2022-2023, se creó la Oficina PuntOlavide. La Oficina de Atención Integral a Estudiantes está destinada a la ayuda y resolución de los diferentes problemas que afectan al estudiantado durante su estancia en la universidad, así como ofrecer información, guiar y resolver dudas a posibles estudiantes que tengan interés en formarse en la Olavide.

Asimismo, también es digno de mención la creación de iPuntolavide, un portal digital de información general para estudiantes de la Olavide. En él, se puede encontrar información sobre los servicios y procedimientos centrales para el estudiantado, además de recibir orientación para disfrutar y participar de todo lo que la UPO pone a disposición de sus estudiantes.

EncuentroOlavide fue otra de las iniciativas emprendidas por el Vicerrectorado de Estudiantes, consistente éste en el servicio de atención psicoemocional a estudiantes destinado a aprender, identificar y gestionar las emociones, con el objetivo de mejorar el bienestar psicológico, adquiriendo herramientas de comunicación asertiva y gestión del estrés, de cuidado de la autoestima, prevención de relaciones tóxicas y de adicciones o problemas con la alimentación.

Desde la Delegación del Rector para Campus Sostenible, se inició la modernización de los laboratorios de docencia práctica de Microbiología y de Genética del Edificio 23, al mismo tiempo que la del laboratorio docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, también se puso en marcha el piloto de mejora de aulas 4 y 5 del edificio 14. Esta experiencia piloto se ha realizado en dos aulas del edificio 14, entendiéndose que son las más desfavorables al carecer de falso techo y estar en un edificio no reformado. El objeto es mejorar la confortabilidad de las aulas en electrificación instalándose torretas de enchufes en mesas y ampliando el número de enchufes en las paredes. De igual modo, y en esa misma línea de actuación, se empezó con la mejora y pintado de los paramentos verticales y se inició la dotación de aulas de falso techo; se inició la sustitución y ampliación del alumbrado; y se instalaron pizarras electrónicas y mejoró también la confortabilidad de los asientos del aula.

Con el objeto de evitar roturas y caídas de toldos de las aulas al aire libre en los meses de invierno, se retiraron los toldos de las aulas al aire libre y se instalaron de nuevo en primavera, una vez limpios y reparados los desperfectos que se hubieran producido. Esta acción se repetirá de forma anual.

En la Universidad Pablo de Olavide se han desarrollado distintas mejoras en accesibilidad, seguridad y prevención durante el curso 2022/2023. Una de estas mejoras fue el facilitar el acceso a los vestuarios del pabellón 26. Así, en algunas instalaciones deportivas y otros espacios no deportivos, el acceso a una fuente

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	13/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

de agua potable estaba relativamente lejos, convirtiéndose en un problema de salud, sobre todo en una región donde se alcanzan temperaturas muy altas en determinadas épocas del año, por lo que en el curso académico referenciado se solventó este problema. A estas mejoras ha de sumársele la creación de un punto ACCU y un aseo para personas ostomizadas (trabajadoras y estudiantes), tanto en el campus central como las sedes de la Olavide en Carmona, la Sede Centro de Sevilla ciudad y la Residencia Flora Tristán. Estas personas padecen alguna enfermedad inflamatoria intestinal, por lo que requieren de un aseo especial y la posibilidad de acceder de forma rápida y directa ante una situación sobrevenida. La universidad apostó igualmente por mejorar la inclusión y la diversidad para cualquier persona independientemente de su identidad o expresión de género, y determinó la necesidad de contar con baños «para todos los géneros», neutro o «all gender», creando, en el pabellón deportivo 26, de un aseo de estas características.

Entre el personal que trabaja en el Campus, se encuentra el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la Universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que ésta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus usuarios/as, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 8,19 puntos para el curso 2022/2023, (escala del 1 al 10), por lo que los resultados, en general, pueden considerarse muy satisfactorios.

Entre las muchas cuestiones que afectan al personal técnico, de gestión y administración y servicios podemos destacar las siguientes:

Los servicios de la Universidad obtuvieron la certificación correspondiente a la ISO 9001:2015 en 2018, con la empresa Bureau Veritas y la han mantenido hasta 2023.

En 2024 se optó por no renovar la certificación dado que se están produciendo modificaciones en el alcance del sistema que pueden tardar dos o tres años en consolidarse, por lo que hasta que no ocurra se ha decidido continuar manteniendo el sistema de trabajo implementado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de la Universidad y realizar las auditorías de 2024 con auditores/as internos/as, que ya están formados.

Se continúa trabajando en temas de salario emocional y conciliación familiar. Algunas de las actuaciones realizadas son las que seguidamente exponemos:

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	14/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

Acuerdo sobre Teletrabajo del PTGAS de la UPO de 22 de diciembre de 2022. Además de suponer el teletrabajo una nueva forma de realizar la actividad laboral, en lo que afecta a este apartado, nos encontramos con que en su artículo 7.6.a) indica que «atendiendo a situaciones coyunturales sobrevenidas y para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la Gerencia concederá el acceso al teletrabajo de la persona trabajadora que lo solicite, sin atender a los límites máximos establecidos...».

- Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece una flexibilidad horaria de 3 horas en la jornada «laboral ordinaria» aquellas personas trabajadoras que por razones de guarda legal tengan a su cargo el cuidado directo de un menor con discapacidad, que requiera una asistencia que no pueda realizarse fuera de la jornada de trabajo, podrán disponer de una flexibilidad máxima diaria de 3 horas.
- Acuerdo de 5 de mayo de 2023, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece la posibilidad de acumular en jornadas completas el permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave.

La Facultad organiza cursos de formación para su PTGAS en diferentes campos de su interés profesional. Estos cursos alcanzan una puntuación elevada de satisfacción entre el personal técnico, de gestión administración y servicios en la Facultad. En el curso 2022-23, la puntuación de satisfacción en este punto alcanzó un 3'5 (sobre 5). El indicador está contenido en un cuadro de mandos que se puede consultar en

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZlQ4MWMzOWYtNzIyI00MjNlLWEzNDMtMTFhY2Q1ZGYyYTAxiiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMjY05NDkFLWlZMG03MjE3M2JjNCIsImMiOiIj9.> Este cuadro de mandos permite consultar información detallada sobre necesidades y grado de satisfacción del PTGAS y se identifica como una Fortaleza de la Facultad.

El Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales que ofrece equipamiento de última tecnología para la mejora de la docencia y la investigación en la Facultad. Los recursos e instalaciones con los que cuenta el Laboratorio se pueden consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/fcslab/recursos/>.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	15/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En lo relativo a la infraestructura, una de las debilidades de la UPO es que es un campus abierto donde la vigilancia a determinadas instalaciones deportivas es muy difícil de controlar, siendo frecuentes actos que deterioran las instalaciones y equipamientos deportivos. De ahí que se proponga el vallado perimetral de estas instalaciones y aumentar la vigilancia, sobre todo en periodos sin docencia.

Asimismo, falta presupuesto para rehabilitación de las infraestructuras, entre las que se encuentra la necesidad del incremento del número de aseos neutros disponibles en el campus. La falta de presupuesto para rehabilitación de infraestructuras gravemente dañadas por fenómenos meteorológicos adversos también implica incrementar la dotación presupuestaria para una inminente mejora.

En lo concerniente al personal de la Universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los de índole normativa, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo. También el volumen de solicitudes de información que recibe la Universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida. Para poder racionalizar estas circunstancias, desde la Universidad se está potenciando la automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesiten intervención en la toma de decisiones.

Otra gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la Universidad es al hecho de que la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la institución.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

6. I+D+I y transferencia del conocimiento

Análisis

Durante el curso 2022/2023, se puso en marcha el VI Plan de Investigación y Transferencia (2023-2026), con el que se ha fortalecido sensiblemente la actividad

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJc2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJc2bJTk2LssWz05A==	Página	16/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

investigadora del personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Fortalezas y logros

En el curso académico 2022/2023, se aumentó la financiación para ayudas del antes aludido Plan Propio, introduciendo una línea específica para proyectos interdisciplinares.

Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por aliviar la gestión burocrática, reduciendo la información y la documentación acreditativa de las personas solicitantes de ayudas del Plan Propio.

De igual modo, se han dado pasos importantes en el cambio de paradigma de la forma de evaluar en la línea con el acuerdo de la CoARA en el plan propio.

Finalmente, resulta digno de mención el que se haya favorecido la colaboración del PTGAS en las tareas de gestión de proyectos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se siguen complicando por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente. La mejora que se está adoptando es un incremento de la digitalización en la tramitación de los documentos (**SAIC-22-23-Mejora09**).

El portal UPO investiga no ha podido desarrollar su potencial debido a los problemas de interconexión con los sistemas y la falta de recursos especializados. La mejora que se está adoptando es identificar los problemas y mejorar la especialización de los recursos disponibles.

Apuntamos a aumentar la participación y tasa de éxito en proyectos europeos. Si bien la participación es razonable para una universidad de nuestras dimensiones, hay espacio para mejorar y para ello la oficina de proyectos europeos de la OTRI, pondrá especial énfasis en sus actividades de difusión de convocatorias y de asesoramiento. Así mismo, estamos trabajando para incrementar la tasa de éxito que sí ha sido relativamente baja en 2022/2023. Por ello, se ha diseñado un Plan de Actuación para el impulso de la participación en Horizonte Europa, que se ha presentado a la convocatoria 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	17/36





Universidades.

La participación y tasa de éxito en programas para atraer y retener talento se mantienen relativamente baja. Hay que tener presente que estas convocatorias resultan muy competitivas. La medida adoptada es mejorar la difusión de las convocatorias tanto de las convocatorias estatales como internacionales. En este último ámbito, estamos potenciando la convocatoria internacional propia de atracción de talento del programa Marie Skłodowska Curie (MSCA) de Horizonte Europa, mejorando las acciones de revisión de propuestas de los candidatos internacionales, con el objetivo de incrementar la tasa de éxito en este programa.

Además, se ha trabajado durante este curso académico en la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación (HRS4R) para obtener el sello de calidad de la Comisión Europea. Sello que mejorará la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación de talento (acción de mejora **SAIC-22-23-Mejora10**).

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

7. Vinculación con el medio

Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la diversidad funcional, las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	18/36





Fortalezas y logros

Se ha de destacar la consolidación del Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica en co-gobernanza con el Ayuntamiento de Sevilla, radicado en la Residencia Universitaria Flora Tristán, con la incorporación de la Asociación Areté y el impulso de tres líneas específicas de actuación: bancos del tiempo, mediación y altas capacidades; la expansión territorial del Aula Abierta de Mayores que, una vez superada la pandemia, bate récords de participación en número de alumnos y municipios; los primeros pasos para la constitución del Colegio de profesorado Emérito de la UPO; el intenso trabajo desarrollado en materia de integración y diversidad funcional impulsado desde la nueva Dirección de Inclusión y Políticas Socioculturales y que se materializa en acciones como las nuevas becas para asistentes personales universitarios/as de personas con diversidad funcional, la creación de la Cátedra Fundación Antonio Guerrero de Atención a la Diversidad Funcional de Menores y Jóvenes, la participación en proyectos pioneros como DACIU (Altas Capacidades), el Encuentro Estatal de Estudiantes Universitarios con Discapacidad Intelectual o “Campus Inclusivos, Campus sin Límites: Alianzas sostenibles que abren posibilidades 2022”.

En cuanto a la promoción de la Cultura, se fortalecen programas y proyectos tradicionales pero, sobre todo, apostamos por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la cultura desarrollada desde la propia universidad, fomentando el asociacionismo cultural (teatro, flamenco, coro) e impulsando programas participativos y formativos desde y para la comunidad universitaria. Son muy destacables la nueva escuela de percusión desarrollada en Polígono Sur, en colaboración con la Asociación Cultural y Musical Nuestra Señora del Sol, el I Festival Universitario de Flamenco o las actuaciones extraordinarias con motivo del XXV Aniversario de la UPO. Además, se han puesto las bases para la creación de una Cátedra de Flamenco de la UPO.

Es interesante reseñar además la consecución de varios premios: el I Premio Salud y Juventud concedido por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), que reconoce la trayectoria de nuestra universidad en el impulso de la prevención y la promoción de hábitos de vida saludables entre la población juvenil, y el Premio “Destaque internacional” de proyectos de portugués en Japón, otorgado por el Instituto Internacional de Educación y Cultura, en alianza con el Consulado General de Brasil en Hamamatsu (Japón), obtenido por el programa “O mundo da lingua portuguesa” de RadiOlavide, así como el Premio Andalucía +Social concedido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la modalidad de buenas prácticas en materia de voluntariado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	19/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

El Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica "Flora Tristán" de Polígono Sur es demasiado dependiente aún de presupuestos finalistas de la universidad. En ese sentido, se va a iniciar la búsqueda de nuevos socios y/o proyectos que supongan su fortalecimiento.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la diversidad funcional sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus, es necesario proyectarla hacia espacios públicos de la ciudad de Sevilla (al respecto se formula la acción de mejora **SAIC-22-23-Mejora13**). Además, las acciones culturales no tienen en cuenta de manera clara y determinante criterios de inclusión y diversidad funcional.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

8. Dimensión externa de la IES

Análisis

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento.

En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez el año 2023, el primero con vigencia

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	20/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Fortalezas y logros

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos.

Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	21/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problemas centrandolo la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

Análisis

La Facultad de Ciencias Sociales publica de forma regular información fiable, actualizada y accesible al respecto de las actividades que se llevan a cabo en su seno, además de en lo referido a los programas formativos ofertados y sus resultados. El total de actividades organizadas desde el Decanato o en conjunción con él se recoge anualmente en la Memoria de la Facultad, que se puede consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/>.

Los Procedimientos que regulan el presente criterio es principalmente el PC14-FCS, que se puede consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/>.

La Facultad cuenta con un Buzón de Información, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones gestionado por el vicedecanato de calidad, que anualmente realiza un informe sobre el contenido de las entradas del Buzón que se presenta a la Junta de Facultad, debidamente anonimizado. Los resultados de este informe se utilizan en los Informes de Seguimiento de los Títulos, y también en el Informe de Seguimiento de la Facultad. Dichos informes están almacenados en la plataforma SAIC, a la cual se accede con usuario y contraseña. Las evidencias PC02-E02, PE04-05 y PE04-06 de la plataforma SAIC versan sobre estos aspectos.

Fortalezas y logros

La Facultad publica un Boletín donde se publican actividades realizadas en la Facultad y noticias de interés para la comunidad de agentes de interés del Centro. Su

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	22/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

contenido se puede consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/>. Lo consideramos una fortaleza del centro.

En el curso 2022-2023 se han publicado los siguientes números:

[Boletín nº 12 diciembre 2022](#)

[Boletín nº 13 diciembre 2023](#)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El procedimiento PC14 debería actualizarse para adecuarse de manera más eficiente a los criterios Audit.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

10. Tratamiento y actualización del SAIC

Análisis

La Facultad de Ciencias Sociales ha implantado un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad que ayuda a la mejora de los resultados y que tiene prevista su evaluación periódica en auditorías de corte interno (llevadas a cabo por el Área de Calidad de la universidad) y externo (desarrolladas por distintas agencias de calidad). Gracias a este esfuerzo de organización y diseño, así como a los inputs derivados de las distintas auditorías e informes de seguimiento realizados desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad, el SAIC se ha ido actualizando y mejorando, respondiendo de manera más adecuada a las demandas internas y externas relacionadas con el funcionamiento del centro. El Manual del SAIC de la Facultad se encuentra en su sitio web correspondiente

(<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/manual-del-saic/>) y también allí se encuentran desglosados los cuatro anexos del mismo, el relativo a la Política de Calidad del Centro, el Mapa de Procesos, el Listado actualizado de

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	23/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

indicadores, y el Listado actualizado de evidencias, que se van actualizando en tiempo y forma.

Fortalezas y logros

La herramienta informática de la aplicación de SAIC se considera una fortaleza de la Facultad. Es un espacio al que se accede con usuario y contraseña y almacena todo tipo de documentación relacionada con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, desde Procedimientos, a indicadores o evidencias, además de facilitar plantillas de gran utilidad en la confección de los Planes Acción de Mejora de los Títulos y sus Informes de Seguimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se debería crear un Cuadro de Mandos que ayude a la toma de decisiones y centralice la información relevante del centro en un sistema de indicadores fiable y conciso. Queda englobado en la acción **AUD23/24-Subcriterio10.1-NC07-Mejora01** del Plan de Acción de Mejora.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

Valoración de los indicadores del Cuadro de Mandos del Centro

Análisis

Política y objetivos de calidad

El grado de cumplimiento del informe de seguimiento de la Política de Calidad del Centro (indicador CM-FCS01-IN01) es del 100% (el informe por cierto puede consultarse en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/>). Lo consideramos una Fortaleza del Centro, considerando además que la Política y Objetivos de calidad son de nueva implantación (aprobada en Junta de Facultad en diciembre de 2022).

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	24/36





Garantía de calidad de los programas formativos

El Centro oferta tres títulos, Sociología, Trabajo Social y Educación Social. Sin embargo, de estos tres principales se generan otros tres dobles grados, de manera que finalmente podemos hablar de 6 títulos, 3 de ellos “puros” o “simples” y otros 3 dobles grados (indicador CM-C02-IN02); el grado de cumplimiento de los Planes de Mejora de estos títulos es de 25%. No se han suspendido títulos, algo que estaría regulado por el procedimiento PC13-FCS si llegara a darse el caso. Los indicadores del Cuadro de Mandos que muestran la satisfacción de los distintos agentes de interés al respecto de la satisfacción global con el Centro y el título correspondiente arrojan resultados bastante altos. Para el caso del estudiantado, 3’4 sobre 5, que se puede considerar una puntuación moderadamente alta, en una escala de 0 a 10 sería un 6’8, prácticamente un notable. Hay espacio para la mejora en todo caso. Por su parte, cuando el estudiantado evalúa la docencia impartida en el Centro, las puntuaciones suben hasta el 3’6. Personal PDI y PTGAS señalan puntuaciones bastante más altas y parecidas entre ellas, 4’4 y 4 respectivamente. Los empleadores bajan el nivel de satisfacción a un 3, en todo caso, aprobando el Centro (también el bajo número de respuestas de este sector probablemente esté afectando a la calidad de los datos). No disponemos de datos sobre el nivel de satisfacción global de los egresados con el Centro y el Título (indicador CM-C02-IN9) dado que el informe sobre el curso 2022-23 se realizará a lo largo del curso 2024-25 en este respecto.

Los indicadores CM-C02-IN08 y CM-C02-IN09 no tienen datos durante el curso 2022-23 porque se refieren a la Mención Dual (regulada por el Procedimiento PC10), siendo que en la actualidad no hay en la Facultad títulos de Mención Dual.

Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

El curso ha ofertado un número muy elevado de plazas durante el curso 2022-23, un total de 426 (indicador CM-C03-IN01) entre los tres títulos puros de la Facultad y los tres dobles grados. Por su parte, el número de egresados por curso académico (CM-C03-IN26) alcanza los 499, números que concuerdan perfectamente con los del número de plazas que se ha cubierto en primero este curso. El grado de cobertura de las plazas es muy elevado, casi alcanza el 100%, con un 97’4%. Por su parte, el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso es moderado, de un 56’4%. La variación de las matrículas de nuevo ingreso en el curso 2022-23 ha experimentado un retroceso con respecto al curso anterior de un -4’39% en total (CM-C03-IN06). Mientras redactamos este informe, tenemos también a disposición los indicadores de la variación del curso 2023-24 con relación al curso 2022-23, y vemos

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	25/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

que este porcentaje negativo se corrige, alcanzando el 1'21%. Por otro lado, la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas es más satisfactorio, de un 1'17 (CM-C03-IN07).

También es muy alto el porcentaje de estudiantes que accede al título con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso (CM-C03-IN08), alcanzando casi a nueve de cada diez (88'4%). En el perfil del alumnado de nuevo ingreso se observa una clara feminización, que llega al 85'7% del total en el conjunto de todos los títulos del Centro (aunque en algunos es más moderado). El porcentaje de alumnado que participan en programas de movilidad internacional es moderadamente bajo, de un 4'68% (CM-C03-IN15), si bien en números absolutos hay un total de 197 moviidades. En movilidad nacional se ha ascendido a 55 estudiantes, la cifra más alta alcanzada desde que hay registros, también la más alta en movilidad internacional con 142 estudiantes, como se puede comprobar en la Memoria Académica de la Facultad (disponible en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/>).

La satisfacción del alumnado con la orientación académica es moderadamente bajo, si bien por encima del "aprobado", un 2'8 (CM-C03-IN12). La satisfacción del alumnado con la orientación profesional es un poco más baja todavía, de un 2'6 (CM-C03-IN13). El grado de satisfacción sí aumenta cuando se consideran los programas de movilidad internacional, alcanzando un 3'6 (CM-C03-IN17). Por su parte, no se ha registrado ninguna incidencia en el Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades relacionadas con la evaluación del aprendizaje, ni siquiera relacionadas con ninguna materia en concreto (CM-C03-IN14). Anualmente se realiza un informe sobre la actividad del Buzón, que pasa por Junta de Facultad y se puede encontrar en la plataforma SAIC, a la que se accede con usuario y contraseña.

El número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas es elevado, alcanzando 390 (CM-C03-IN22). También el número de plazas para prácticas por estudiante matriculado es razonablemente alto, 1'14 (CM-C03-IN23). En cuanto a la satisfacción de los distintos agentes, los estudiantes muestran un nivel moderado de satisfacción (3'08) si bien el porcentaje de respuesta a la encuesta que recaba estos niveles de satisfacción es muy bajo (6'90%) algo que muy probablemente esté afectando a la calidad de los datos. El mismo bajo porcentaje de respuestas indica que la satisfacción con los tutores académicos de las prácticas externas arroja un número similar, un 3'05. Por su parte, los empleadores (en este caso la muestra alcanza el 38'5%) declaran un nivel más elevado

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	26/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

de satisfacción, un 3'43. No disponemos de datos sobre la tasa de egresados para el curso 2022-23 a nivel de centro ni de títulos en el momento de redacción del presente informe. Sí tenemos datos anteriores, desglosados por títulos. Para el grado de Educación Social, con datos del curso 2021-22, la situación laboral tras dos años después del egreso es del 68% de la población encuestada trabajando, más de diez puntos porcentuales con relación a la misma tasa un año después del egreso (52%). En el caso del grado de Sociología la tasa cae hasta un 38'2% al año del egreso aumentando hasta el 56'8% dos años después. El caso de Trabajo Social es similar al de Educación Social, con una tasa del 66'5% de trabajo a los dos años del egreso, que había subido desde un 54% al año del egreso.

La tasa de rendimiento (CM-C03-IN27) es muy elevada, del 91'27%, siendo que la tasa de abandono es baja, inferior al 9%, y la de eficiencia de nuevo muy alta, del 96'5%. La tasa de graduación sí es moderadamente alta, con un 62'4% (probablemente debido al formato de TFG y a la exigencia del título de idiomas), y la tasa de éxito (CM-C03-IN31) alcanza casi el 100% (95'23%). Por su parte, para el grado de satisfacción del egresado con las competencias adquiridas (CM-C03-IN32) no disponemos de datos para el curso 2022-23 en la actualidad, siendo que se obtendrán a lo largo del curso 2024-25.

Personal académico y apoyo a la docencia

El porcentaje de profesorado a nivel de tiempo completo es bajo (50'42%) pero acorde a la realidad financiera de la universidad (CM-C04-IN01). El porcentaje de profesorado funcionario también es bajo, de un cuarto de la plantilla (CM-C04-IN03). El número de profesorado con el grado de doctor sin embargo es alto, más de siete de cada diez (71'19%), una cifra muy alta en comparación con el nivel de consolidación de la plantilla. El porcentaje de créditos impartido por doctores es muy similar también (70'55%).

Si tenemos en cuenta el porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA, vemos que los porcentajes han crecido con respecto al último curso. Los datos de este indicador (CM-C04-IN07) a nivel de centro indican que se ha evaluado un 12'41% del profesorado, siendo el porcentaje de evaluaciones positivas del 100%.

El informe de satisfacción del PDI del título con el plan anual de formación es muy alto, un 4'2 sobre 5 (CM-C04-IN06), si bien los niveles altos de satisfacción del PDI con los servicios, infraestructura y gestión del centro son elevados en todos los casos. Se trata del grupo de interés con mayores niveles de satisfacción.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	27/36





Recursos y servicios

Hemos ido observando que los niveles de satisfacción con los servicios, infraestructuras y gestión en general de la Facultad son en su mayoría altos, y para todos los agentes de interés del centro. El PTGAS puntúa con un 3'4 su plan anual de formación (CM-C05-IN01), el profesorado señala que su satisfacción con las infraestructuras supone un 4 (CM-C05-IN03) y el alumnado, preguntado sobre lo mismo, apunta a un 3'3. La antigüedad de la mayoría de los edificios juega en contra, pero aún así las puntuaciones son razonablemente altas. Se nota en todo caso, a pesar de esas puntuaciones razonablemente altas, cierto malestar entre el alumnado con respecto a las instalaciones cuando vemos el número de incidencias en relación a ello en el Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones (cuyas entradas en bruto se almacenan en la plataforma SAIC en la evidencia PA05-E01, mientras que el informe anual se localiza en PA05-E02). Encontramos siete entradas relacionadas con este tema, si bien varias corresponden a quejas sobre el aire acondicionado en la Biblioteca (algo que en principio escapa de la gestión de la Facultad y que se debe a la antigüedad de los equipos y el deficiente aislamiento del edificio, muy antiguo por otra parte). Otro número importante de reclamaciones ha venido por el tema del mobiliario en el corredor superior que conecta los distintos edificios en la zona principal del campus. Hasta hace poco, en ese pasillo se podían encontrar mesas y sillas y el alumnado lo utilizaba como un espacio de trabajo y también de ocio y para comer. Sin embargo, recientemente el servicio de prevención de riesgos hizo que se quitaran las mesas con idea de aumentar el espacio libre, dado que ese pasillo es realmente un conducto de seguridad para evacuación de edificios si se diera el caso.

Al contrario que en otras universidades, en la UPO la biblioteca se gestiona de manera independiente a las Facultades y existe una única biblioteca para toda la universidad. Existe eso sí un Comité de Biblioteca donde están representados los distintos departamentos de las diferentes Facultades de la universidad. Los dos indicadores referidos a la biblioteca, y que tienen que ver con el centro y allí el centro tiene cierto margen de acción, arrojan números satisfactorios. Se dispone de 12.010 recursos electrónicos del área de Ciencias Sociales (CM-C05-IN05) y de 445.751 recursos electrónicos del área multidisciplinar (CM-C05-IN06).

I+D+i y transferencia del conocimiento

A día de la redacción del presente informe no disponemos de datos de los indicadores del Cuadro de Mandos en este epígrafe. Se debe a la novedad tanto del Cuadro de Mandos a nivel no sólo de Facultad sino de la universidad en su totalidad. En convocatorias sucesivas se podrán volcar datos.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	28/36





Vinculación con el medio

El indicador CM-C07-IN01 recoge el número de acciones desarrolladas de vinculación con el medio. Es el único indicador del criterio Vinculación con el medio, y está relacionado con el Procedimiento PE08-UPO, que define la vinculación con el medio como el “proyecto socioeducativo de la Universidad implicado en la mejora de sus relaciones con el entorno y su compromiso con el ámbito social y cultural, y el tejido productivo”. El documento base para completar este indicador es, evidentemente, la Memoria Académica del curso 2022-23 (disponible en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/>), así como en los Boletines de la Facultad (accesibles en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/>).

Dimensión externa de la IES

Hay únicamente un indicador referido a este criterio, el CM-C08-IN01, que analiza el porcentaje de ejecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, que en el curso 2022-23 ha sido del 100%. El Plan Estratégico de la Facultad, y sus seguimientos, se pueden consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico-de-la-fcs-y-seguimientos/>. En la actualidad se está trabajando en su actualización en un proceso abierto, participativo y deliberativo que finalizará en diciembre de 2024 con la redacción de un plan que alcance hasta 2029.

Publicación de información sobre sus actividades y programas

Los niveles de satisfacción con la información facilitada por el centro son altas, si bien el alumnado, de manera consistente en el resto de indicadores comentados, arroja niveles inferiores de satisfacción (un 3'5) si bien moderadamente elevados, en comparación con el profesorado (4'5) y el PTGAS (4'1). A este respecto, señalar una de las, a nuestro juicio, fortalezas de la Facultad, con un Boletín bianual donde se publican actividades realizadas en la Facultad y noticias de interés para la comunidad de agentes de interés del Centro. Su contenido se puede consultar en <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/>.

Mantenimiento y actualización del SAIC

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	29/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro es razonable, el 58% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojan los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. El número de procedimientos revisados el curso 2022-23 es de 1 (CM-C10-IN02). Las no conformidades menores detectadas en auditorías internas también es de 1, mientras que las mayores alcanzan la cifra (modesta en todo caso) de 4 (CM-C10-IN03 y CM-C10-IN04 respectivamente). Las cuatro se han resuelto satisfactoriamente en todo caso (CM-C10-IN05 y CM-C10-IN06). Por su parte, con respecto a las auditorías externas, encontramos 6 no conformidades menores y 0 mayores. Encontramos 5 subsanadas (CM-C10-IN07, CM-C10-IN08).

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Análisis

Se detectaron cinco No Conformidades en el Informe de auditoría externa de IMPLANTA de 2022.

- No Conformidad 1:

Respecto a lo especificado en PE01 TGO1 FCS, de Elaboración, revisión y actualización de la Política y los objetivos de calidad de los títulos, en el documento de evidencia del acta de la CGIC del Título de Grado en Educación Social no aparece el año en el que se realizó la reunión, por lo que no se puede identificar a qué año corresponde la Política y objetivos de calidad. En cuanto al Grado en Trabajo Social, no se identifica en el acta para qué año son los compromisos de calidad del título aprobados en dicha acta. Resuelta: Se aportan evidencias de la efectiva consecución de la acción que solventa el aspecto del informe.

- No Conformidad 2:

En contra de lo especificado en PA01, Gestión y control de los documentos y registros. Se evidencia que existen procedimientos con un resumen de ediciones que no coincide en fechas, es decir, para una misma modificación del proceso existen dos fechas diferentes en el resumen de ediciones, y además, no coincide en ocasiones tampoco con el de la web. P. ej. : PE01, PA06, Se evidencia que existen documentos vinculados al SGIC que carecen de la firma correspondiente,

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	30/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

como p. ej.: PE01-TG01GESE04- 03-14, Guías validadas curso 2015-2016 Educación Social. Si bien en PA01 se especifica que "Cada formato se incluirá como anexo con su correspondiente codificación", se evidencia que existen procedimientos del SGIC en vigor donde se citan en su apartado 8 "Relación de formatos asociados", determinados formatos que posteriormente no aparecen como anexo. Por ej., en PE01 FCS, PA07 FCS o PE04 FCS. Resulta: Se aportan evidencias de la efectiva consecución de la acción que solventa el aspecto de informe.

- No Conformidad 3:

En contra de lo especificado en el procedimiento PA08 FCS de Gestión de la Prestación de Servicios, no se ha evidenciado que se realice la planificación anual de servicios externos del Centro (PA08-FCS-E01- XX-XX). No resulta: El procedimiento al que hace referencia el equipo auditor no se gestiona desde la Facultad de Ciencias Sociales. La evidencia PA06-E01 que recoge la Planificación Anual de Servicios Externos del Centro la genera la CGIC de los Centros. En la plataforma SAIC no aparece ninguna entrada relativa a este indicador, por lo que desde el vicedecanato de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales tampoco tenemos posibilidad de documentar esa evidencia. El procedimiento PA06 está siendo en la actualidad revisado desde el Área de Calidad.

- No Conformidad 4:

Respecto al procedimiento PA07 FCS de Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, la E01, Libro de incidencias, reclamaciones y sugerencias, aparece para los diferentes cursos académicos, pero no se indica la naturaleza del problema, ni el tipo de acción que se realizó para resolverlo. Resuelta parcialmente: la Universidad ha atendido el aspecto/no conformidad identificada en el informe con una acción no adecuada por tanto no aporta evidencias de haberlo resuelto o la acción es adecuada, pero aún está en proceso y no se presentan evidencias de su consecución.

- No Conformidad 5:

Respecto a lo especificado en PE02 FCS, de Diseño de la oferta formativa, no se ha podido evidenciar la existencia de la E04 y E06 al no existir enlace en Alfresco ni en el documento "apuntador" a aquellas. Resulta: Se aportan evidencias de la efectiva consecución de la acción que solventa el aspecto del informe.

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	31/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

- No Conformidad 6:

En contra de lo especificado en PE03 FCS, Definición de la política de personal académico y de administración y servicios de la universidad, no se ha podido evidenciar la aprobación de la Normativas o instrucciones relacionadas con la política de Personal académico y de administración y servicios en las actas de Consejo de Gobierno. Resuelta: Se aportan evidencias de la efectiva consecución de la acción que solventa el aspecto del informe.

Plan de mejora del centro

Análisis

El Plan de Acción de Mejora del Centro tiene 68 entradas, que hacen referencia a cuestiones muy diversas puestas de manifiesto por auditorías externas e internas. Veintidós de ellas no están cerradas en la actualidad, si bien algunas se cerrarán en breve y otras tienen un nivel de valor alcanzado muy alto. El Plan de Acción de Mejora de la Facultad de 2023-24 (PAM de ahora en adelante) detalla la revisión y publicación del Plan de Comunicación bianual de la Facultad (este año se ha realizado el de 2024-26 (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/plan-de-comunicacion/>)). Los Informes de Seguimiento incluyen ahora la fecha en su portada, para facilitar la lectura y comprensión del lector, de la misma manera que se pueden consultar los *check-list* de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/plan-de-comunicacion/>).

El PAM 23-24 detalla la actualización de distintas evidencias asociadas a procedimientos (PC09, PC12, PA04, PE01, PE03, PA06, PE02, PA02, PE04, PC01, PC02, PA01, PA05), pero también se han actualizado algunos procedimientos en sí mismos, como los PC09, (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/>) y otros están en proceso de revisión por parte del Área de Calidad y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (como el PC12). En todos los casos se están incluyendo, donde proceda, indicadores numéricos que ayuden en la recogida de información y después en la toma de decisiones a nivel de Facultad.

La Facultad de Ciencias Sociales ha elaborado y aprobado la Política y Objetivos de Calidad según las orientaciones recibidas desde auditorías externas y ha realizado el primer informe de seguimiento al respecto en enero del presente año (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/plan-de-comunicacion/>).

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	32/36





PE04-E07-FCS INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO

[responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad-/](#).

Una de las acciones más ambiciosas del presente PAM es la creación de un Cuadro de Mandos que sintetiza la información más relevante con la que cuenta la Facultad para tomar decisiones en materia de calidad. En ese Cuadro de Mandos aparecen también los resultados de las encuestas de Satisfacción de los distintos agentes de interés. Como es habitual, destinamos algunas acciones de mejora a aumentar las cifras de participación del alumnado. También se utiliza el Boletín de la Facultad para publicitar (más) y explicar las acciones tomadas en los últimos meses en el área de calidad de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/de-interes/boletin-de-la-facultad/>). El Cuadro de Mandos, junto con el PAM de centro y el Informe de Seguimiento de la Facultad, posibilitan un análisis integral de los sistemas de indicadores de calidad a nivel de centro.

Las actas de los distintos organismos y comisiones de la Facultad llevan en todos los casos una portada donde se indica claramente la fecha y modalidad de sesión, y también se explicitan los tipos de agente de interés de cada uno de los asistentes a las mismas. Se ha procedido a eliminar información redundante o equívoca de la web de calidad de la Facultad así como a introducir nuevas pestañas para recoger nueva información y documentación de interés (como por ejemplo el propio PAM, o el Cuadro de Mandos). También se han corregido errores en los vínculos de algunos procedimientos o documentación, que no funcionaban correctamente.

Se da inicio al Plan Estratégico de la Facultad, que se completará a lo largo del año y que implicará sesiones a puerta abierta además de un proceso deliberativo y participativo siempre en armonía con el Plan Estratégico de la universidad (<https://www.upo.es/transparencia/seccion/tema/plan-estrategico/>) y los criterios de calidad Audit.

Se ha actualizado el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, incorporando cuestiones como la inclusión de los empleadores en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (con carácter opcional), como se sugería en auditoría externa. También se ha elaborado un nuevo mapa de procesos (<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/manual-del-sgic/>).

Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	33/36





Código Seguro De Verificación	Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Fecha	23/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==	Página	34/36



ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Código Seguro De Verificación

Dp0a2tJc2bJTk2LssWz05A==

Fecha

23/10/2024

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Juan Miguel Gomez Espino

Url De Verificación

<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJc2bJTk2LssWz05A==>

Página

35/36



PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos				2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE05_UPO Auditorías	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+i y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación

Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==

Fecha

23/10/2024

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Juan Miguel Gomez Espino

Url De Verificación

<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Dp0a2tJC2bJTk2LssWz05A==>

Página

36/36

